

Precio total de
venta al público
—
Pesetas/unidad

Condal número 6	315
Condal número 10	400
Condal Robusto	350
Condal Churchill	375
Condal Corona Inmenso	365

King Edward:

Invencible	90
Imperial	70
Specials	55
Tip	57
Diamond Extra	30

Segundo.—La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de abril de 1999.—El Presidente del Comisionado, Santiago Cid Fernández.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

8349 *CORRECCIÓN de erratas del Real Decreto 431/1999, de 12 de marzo, por el que se modifica la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de preparados alimenticios para regímenes dietéticos y/o especiales, aprobada por Real Decreto 2685/1976, de 16 de octubre.*

Advertida errata en el texto del Real Decreto 431/1999, de 12 de marzo, por el que se modifica la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de preparados alimenticios para regímenes dietéticos y/o especiales, aprobada por el Real Decreto 2685/1976, de 16 de octubre, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 62, de 13 de marzo de 1999, se procede a efectuar la oportuna modificación:

En la página 10250, segunda columna, artículo 10, apartado 1, quinta línea, donde dice: «... objeto de modificación a...», debe decir: «... objeto de notificación a...».